

CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CORO DE LA ORQUESTA CIUDAD DE GRANADA PARA EL CONCIERTO SINFÓNICO DÉCIMO DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA (ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE 05/2026

A. Tipo de contrato: Servicios.

B. Objeto:

CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CORO DE LA ORQUESTA CIUDAD DE GRANADA PARA EL CONCIERTO SINFÓNICO DÉCIMO DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA (ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.)

C. Expediente: OSSA 05/2026

D. Datos económicos:

Presupuesto de licitación: **25.545,00€ (IVA exento)**.

El valor estimado del contrato a efectos de determinación del procedimiento de contratación es el mismo.

	Importe neto (€)	% IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
Importe total Licitación	25.545,00€	0	0,00€	25.545,00€

Forma de pago:

El precio será abonado dentro de los **QUINCE (15)** días posteriores a la prestación del servicio y previa emisión de la correspondiente factura y mediante transferencia a la siguiente cuenta corriente que se indica:

ES51 2100 3515 1113 0008 9940

E. División por lotes:

No.

F. Financiación:

Se ha previsto la financiación suficiente para atender los compromisos económicos que se derivan de este contrato a cargo del presupuesto 2026.

G. Presentación de ofertas:

Las proposiciones se presentarán en la forma que se dice en la cláusula 5 del PCP.

Plazo: 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria. Las ofertas se podrán presentar hasta las 14:00 horas.

G. Documentación: Anexos I, II y III DEL PCP.

H. Plazo de ejecución:

Hasta la finalización de las representaciones previstas.

I. Tramitación de expediente:

Negociado sin publicidad.

J. Licitador: ASOCIACIÓN CORO DE LA ORQUESTA CIUDAD DE GRANADA

K. Acreditación de la solvencia:

Conforme a lo previsto en la cláusula 4 del PCP.

L. Otra documentación a presentar para la licitación:

De acuerdo a lo que se indica en el PCP.

M. Admisión de variantes: No.

N. Garantía provisional: No.

O. Garantía definitiva: No.

P. Revisión de precios: No.

Q. Criterios de valoración de las ofertas: No.

R. Plazo de garantía: No procede.

S. Subcontratación: Sólo en los supuestos previstos en el PPT para la participación de terceros en el espectáculo.

T. Perfil del contratante: <https://www.rossevilla.es/perfil-del-contratante/>

U. Órgano de contratación: Dirección Gerencia de Orquesta de Sevilla, S.A.

V. Mesa de Contratación: No necesario dada las peculiaridades de la contratación.